



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/16693

29/05/2020

33468

AUTOR/A: RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP); ANTONA GÓMEZ, Asier (GPP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GPP); AGUDO ALONSO, Carolina (GPP); SÁNCHEZ NÚÑEZ, José Enrique (GPP); FERNÁNDEZ CABALLERO, María del Carmen (GPP); LORENZO TORRES, Miguel (GPP); CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP); GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ, Pío (GPP); ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que una de las medidas implementadas en el reciente Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019, ha consistido en una mejora de los incentivos fiscales al mecenazgo, con efectos desde el pasado 1 de enero.

Madrid, 16 de septiembre de 2020